



Siendo las 14 horas con 20 minutos del día **15** (quince) de **Enero** del año **2019** (dos mil diecinueve), en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Ayotlán, Jalisco, ubicado en la calle Clemente Aguirre número 30 en esta Cabecera Municipal; en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal; los **CC. Presidente Municipal, GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE y Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, así como los demás integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco; con las facultades que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115; La Constitución Política del Estado de Jalisco; en sus artículos 73 y 77, así como de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en lo establecido en los arábigos 27, 41, 49 y 50; nos reunimos con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **Número 05 (Cinco)** bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**-----

- I. Pase de lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum.-----
- II. Instalación y toma de protesta del Regidor que sustituirá la licencia temporal del Licenciado **ERNESTO ALFONSO PADILLA RUÍZ VELASCO**. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día.-----
- IV. Lectura, Aprobación y Firma en su caso, del acta de la sesión anterior.-----
- V. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la ejecución de obra pública "Construcción de motivo de ingreso y cerca perimetral en el Parque del Estadio Chino Rivas, en la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco; con el **Fondo de Fortalecimiento Municipal** y bajo la modalidad de **Administración Directa**. -----
- VI. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la ejecución de obra pública "**Pavimentación con Concreto Hidráulico, Red de Drenaje Sanitario y Red de Agua Potable**" en calle Privada Real, en la Cañada de San Ignacio, Municipio de Ayotlán, Jalisco; con el **Fondo de Fortalecimiento Municipal** y bajo la modalidad de **Administración Directa**. -----
- VII. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la solicitud de la Oficialía del Registro Civil, para llevar a cabo el empastado de las actas de los diferentes levantamientos realizados en el año 2018. -----
- VIII. Presentación, análisis y en su caso aprobación del gasto por la obra de bacheo con material triturado (base) y material de filtro (balastre), en el camino La Concepción, sub-tramo La Tijera, puente El Sicuicho, Municipio de Ayotlán, Jalisco, con un costo de **\$ 106,418.40** (ciento seis mil cuatrocientos dieciocho pesos 40/100 m.n.)-----

Marquez
M Goodlypt
Cecilia Rangel G.
Sergio Villalpando




IX. Presentación, análisis y en su caso aprobación del informe de gastos médicos de diferentes Funcionarios Públicos y familiares de Empleados de este Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco.-----

X. Presentación, análisis y en su caso aprobación del informe de gastos por servicios funerarios, como apoyo a personas de escasos recursos de este Municipio.-----

XI. Presentación, análisis y en su caso aprobación del informe de gastos médicos, como apoyo a personas de escasos recursos de este Municipio.-----

XII. Asuntos del Presidente.-----

a).- Informe del cumplimiento al laudo por juicio laboral promovido por el **C. ADOLFO SERRATOS ROBLES**, con número de expediente 1099/2018-D2.-----

XIII. Asuntos Varios.-----

a).- Presentación, análisis y en su caso aprobación para la construcción de techado en el patio de las instalaciones del DIF Municipal. -----

XIV. Clausura de la Sesión.-----

PUNTO UNO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, concede el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que proceda a pasar lista de asistencia; encontrándose presentes, además de los citados en el proemio inicial; los CC. Regidores: **SERGIO OSVALDO VILLALPANDO SALAS, M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO, ALFONSO ALATORRE HERNÁNDEZ, Q.F.B. CECILIA RANGEL GONZÁLEZ, RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARISOL LÓPEZ TABAREZ, y PROF. J. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS**, a excepción del Regidor **C. DAVID PÉREZ LÓPEZ**, por lo que encontrándose la mayoría de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE** declara la existencia de **QUÓRUM** y legalmente abierta la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

PUNTO DOS.- Instalación y toma de protesta del Regidor que sustituirá la licencia temporal del Licenciado **ERNESTO ALFONSO PADILLA RUÍZ VELASCO**. -----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. -En la sesión anterior el Licenciado **ERNESTO ALFONSO PADILLA RUÍZ VELASCO**, quien fungía el cargo de Regidor integrante del Honorable Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, solicitó se le otorgara licencia temporal para ausentarse de la función pública, por lo que analizada la solicitud en los términos señalados por el Artículo 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, en relación con los artículos 24 y 25 del Código Electoral y de Participación Social del Estado



[Handwritten signatures and names in blue ink:]
Sergio Villalpando
Cecilia Rangel G.
M. Guadalupe Marquez



de Jalisco; los que señalan el procedimiento para sustituir a los Regidores. Será llamado el ciudadano que de acuerdo a la planilla registrada, sea el siguiente en el orden de prelación.-

Para tal efecto se considerará, en primer lugar, la lista de Regidores Propietarios y en segundo, la lista de Regidores Suplentes; los que deberán cumplir con los requisitos que exige la Constitución Política del Estado de Jalisco y el Código de la materia-----

Por lo anterior, habiéndose revisado las cédulas que corresponden a los registros del INE, en lo que refiere a la Planilla que se registró para la integración a candidatos a Múncipe por el PRI; aparece como propietario el **C. RUVÉN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, para sustituir la licencia temporal del Licenciado **ERNESTO ALFONSO PADILLA RUÍZ VELASCO**.-----

Procedemos entonces a pasar al **C. RUVÉN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, a la sala de sesiones para que le sea tomada la protesta y se integre en la reunión ocupando su lugar como Regidor. -----

Para dar la debida formalidad a este acto nos ponemos todos de pie. -----

El Ciudadano **Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, hace uso de la voz para tomar la protesta al **C. RUVÉN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, quien ejercerá la sustitución del Regidor **LIC. ERNESTO ALFONSO PADILLA RUÍZ VELASCO**; misma que se transcribe a continuación: -

=== "PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE **REGIDOR SUSTITUTO**, QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO" ;Y SI NO LO HICIERE ASII!, QUE EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE".-----

Acto seguido, el Regidor **C. RUVÉN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, contestó afirmativamente "**SI PROTESTO**", asumiendo el cargo de **REGIDOR SUSTITUTO** en funciones y pasando a ocupar su lugar en el Cabildo.-----

PUNTO TRES.- Habiéndose dado a conocer y puesto a votación de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento el Orden del Día establecido para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria; el resultado de la votación es 10 (diez) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión.-

Vertical column of handwritten signatures and names: Marquez, Cecilia Angela, Guadalupe, Ernesto Alfonso Padilla Ruiz Velasco, Sergio Villalpando, and others.



PUNTO CUATRO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto cuatro: Lectura, Aprobación y Firma en su caso, del acta de la sesión anterior.-

El Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, procede a dar lectura a la totalidad del acta **04/2018**; de fecha 12 de Diciembre del 2018; ratificando todos y cada uno de los acuerdos contenidos en ella. Al término de la lectura, somete a votación la citada acta, la cual se aprueba por **mayoría calificada** de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión, con 10 (diez) votos a favor.-----

PUNTO CINCO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto cinco: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la ejecución de obra pública "Construcción de motivo de ingreso y cerca perimetral en el Parque del Estadio Chino Rivas, en la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco; con el **Fondo de Fortalecimiento Municipal** y bajo la modalidad de **Administración Directa**. -----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. *-En base a la obra que se realizó por medio del Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP), en el Estadio Chino Rivas, les menciono que se encuentra algo inconclusa, y eso puede generar que por las noches ingresen malhechores a hacer vandalismo y provocar daños en el lugar. Además de que la gente que va y practica deporte no tiene donde hacer sus necesidades porque no hay sanitarios. Entonces es necesario que esta área tenga sus baños y también esté protegida, para que la persona que otorga su servicio como velador, vigile un solo acceso al lugar.---*

La obra sería complementaria al Programa de Rescate de Espacios Públicos, con un presupuesto de: -----

\$ 445,128.76 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento veintiocho pesos 76/100 m.n.), egresando el gasto del Fondo de Fortalecimiento Municipal, que en su Capítulo II, Fracción XV de los lineamientos de operación, nos menciona que puede ser utilizado este fondo para la construcción, ampliación o mejoramiento de espacios públicos dedicados a la práctica del deporte. -----



[Handwritten signatures and names in blue ink:]
Sergio Villalpando
Verónica Fongel G.
M. Guadalupe Márquez



[Signature]
Cecilia Rangel G.

[Signature]
Marquez

[Signature]
M Guadalupe

[Signature]
Sergio Villalpando

[Signature]



Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, en uso de la palabra indica que para darle formalidad al punto cinco, le otorgará el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando manifestar su voto levantando su mano, en el caso de ser en sentido aprobatorio respecto a la autorización para la ejecución de obra pública "Construcción de motivo de ingreso y cerca perimetral en el Parque del Estadio Chino Rivas, en la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco; con el **Fondo de Fortalecimiento Municipal** y bajo la modalidad de **Administración Directa**. -----

- Presidente Municipal C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE:** -Aprobado.
- Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. SERGIO OSVALDO VILLALPANDO SALAS:** ---- Aprobado.
- Regidor C. M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO:** ----- Aprobado.
- Regidor C. ALFONSO ALATORRE HERNÁNDEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor Q.F.B. CECILIA RANGEL GONZÁLEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. MARISOL LÓPEZ TABAREZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. RUVÉN GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor PROF. J. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS:** ----- Aprobado.

El resultado de la votación es 10 (diez) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza la "Construcción de motivo de ingreso y cerca perimetral en el Parque del Estadio Chino Rivas, en la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco; con el **Fondo de Fortalecimiento Municipal** y bajo la modalidad de **Administración Directa**. -----

SEGUNDO: El H. Ayuntamiento aprueba el presupuesto total por la cantidad de: -----
\$ 445,128.76 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento veintiocho pesos 76/100 m.n.) -----

TERCERO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y a la Dirección de Obras Públicas Municipales, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO SEIS.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto seis: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la



ejecución de obra pública **“Pavimentación con Concreto Hidráulico, Red de Drenaje Sanitario y Red de Agua Potable”** en calle Privada Real, en la Cañada de San Ignacio, Municipio de Ayotlán, Jalisco; con el **Fondo de Fortalecimiento Municipal** y bajo la modalidad de **Administración Directa.** -----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. *–En base a la solicitud presentada por vecinos de la localidad de San Ignacio, quienes solicitan la pavimentación de una de las calles de la localidad, específicamente hablamos de una de las calles que baja hacia la plaza. Estos vecinos nos mencionan que esta calle es muy transitada y que para las personas de la tercera edad es muy peligroso su andar, dadas las condiciones en las que se encuentra. Además de que pasa por ahí un vado y se acumula agua, provocando que la gente resbale.* -----

Revisando en las arcas de la Tesorería, verificamos que si tenemos fondos para realizar dicha pavimentación. Estamos hablando de un presupuesto de \$ 1'308,198.17 (Un millón trescientos ocho mil ciento noventa y ocho pesos 17/100 m.n.), que sería egresado del Fondo de Fortalecimiento Municipal, si Ustedes tienen a bien aprobar la ejecución de la obra. -----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, en uso de la palabra indica que para darle formalidad al punto seis, le otorgará el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando manifestar su voto levantando su mano, en el caso de ser en sentido aprobatorio respecto a la autorización para la ejecución de obra pública **“Pavimentación con Concreto Hidráulico, Red de Drenaje Sanitario y Red de Agua Potable”** en calle Privada Real, en la Cañada de San Ignacio, Municipio de Ayotlán, Jalisco; con el **Fondo de Fortalecimiento Municipal** y bajo la modalidad de **Administración Directa.** -----

- Presidente Municipal C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE:** ----Aprobado.
- Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. SERGIO OSVALDO VILLALPANDO SALAS:** ----- Aprobado.
- Regidor C. M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO:** ----- Aprobado.
- Regidor C. ALFONSO ALATORRE HERNÁNDEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor Q.F.B. CECILIA RANGEL GONZÁLEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. MARISOL LÓPEZ TABAREZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. RUVÉN GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor PROF. J. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS:** ----- Aprobado.

El resultado de la votación es 10 (diez) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos: -----

[Handwritten signatures and names in blue ink:]

Sergio Villalpando Salas

M. Guadalupe Márquez

Cecilia Rangel G.

[Signature]



PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza la "Pavimentación con Concreto Hidráulico, Red de Drenaje Sanitario y Red de Agua Potable" en calle Privada Real, en la Cañada de San Ignacio, Municipio de Ayotlán, Jalisco; con el Fondo de Fortalecimiento Municipal y bajo la modalidad de Administración Directa.

SEGUNDO: El H. Ayuntamiento aprueba el presupuesto total por la cantidad de:

\$ 445,128.76 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento veintiocho pesos 76/100 m.n.)

TERCERO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y a la Dirección de Obras Públicas Municipales, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.

PUNTO SIETE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto siete: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la solicitud de la Oficialía del Registro Civil, para llevar a cabo el empastado de las actas de los diferentes levantamientos realizados en el año 2018.

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. -*El Oficial del Registro Civil Municipal, LIC. IVAN MARIANO LARA TEJEDA, nos presenta una solicitud por escrito, mediante la cual nos señala lo siguiente: Por medio del presente reciba un afectuoso saludo esperando se encuentre de lo mejor, ocasión que aprovecho para solicitar que en la próxima Sesión de Ayuntamiento, se me otorgue la autorización para llevar a cabo el empastado de las actas de los diferentes levantamientos realizados por esta oficina del Registro Civil, durante el año 2018; así como sus tres Delegaciones Municipales, como son La Ribera, Santa Rita y Betania.*

Debo informar que el empastado de dichas actas se realiza en la Ciudad de Ocotlán, Jalisco; por lo que es necesario el conocimiento y la autorización del Pleno para sacar del edificio de la Presidencia Municipal estos levantamientos.

Marguez
Hansfeld

M Guadalupe

Cecilia Rangel G.
Sergio Villalpando

[Handwritten signatures]



Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, en uso de la palabra indica que para darle formalidad al punto siete, le otorgará el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando manifestar su voto levantando su mano, en el caso de ser en sentido aprobatorio respecto a la autorización que solicita el Oficial del Registro Civil Municipal **LIC. IVAN MARIANO LARA TEJEDA**, para mandar empastar las actas de los diferentes levantamientos realizados durante el año 2018, por las oficialías 01 de la Cabecera Municipal, la Oficialía Núm. 02 de La Delegación de La Ribera, la Oficialía Núm. 03 de la Delegación de Santa Rita y la Oficialía Núm. 04 de la Delegación de Betania. -----

Presidente Municipal C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE: ----Aprobado.
Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ: ----- Aprobado.
Regidor C. SERGIO OSVALDO VILLALPANDO SALAS: ----- Aprobado.
Regidor C. M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO: ----- Aprobado.
Regidor C. ALFONSO ALATORRE HERNÁNDEZ: ----- Aprobado.
Regidor Q.F.B. CECILIA RANGEL GONZÁLEZ: ----- Aprobado.
Regidor C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: ----- Aprobado.
Regidor C. MARISOL LÓPEZ TABAREZ: ----- Aprobado.
Regidor C. RUVÉN GONZÁLEZ GONZÁLEZ: ----- Aprobado.
Regidor PROF. J. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS: ----- Aprobado.

El resultado de la votación es 10 (diez) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza la solicitud del Oficial del Registro Civil Municipal **LIC. IVAN MARIANO LARA TEJEDA**, para que lleve a cabo el empastado de las actas de las Oficialías 01 de la Cabecera Municipal; 02 de La Delegación de La Ribera; 03 de la Delegación de Santa Rita y 04 de la Delegación de Betania, correspondientes al año 2018.-----

SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y la Oficialía del Registro Civil de este Municipio; el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios, para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO OCHO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto ocho: Presentación, análisis y en su caso aprobación del gasto por la obra de bacheo con material triturado (base) y material de filtro (balastre), en el camino La Concepción, sub-tramo La Tijera, puente El Sicuicho, Municipio de Ayotlán, Jalisco, con un costo de: -----



[Handwritten signatures and names in blue ink:]
Sergio Villalpando
Cecilia Rangel G.
M. Guadalupe Márquez Velasco
Marisol López Tabarez



\$ 106,418.40 (ciento seis mil cuatrocientos dieciocho pesos 40/100 m.n.) -----

Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE. – *Este tema lo habíamos platicado en la primera Sesión de Ayuntamiento. La petición para el arreglo de estos caminos, con balastre. Después acordamos realizar un trabajo con más garantía, tomando material de la localidad de La Noria que se utilizó para el arreglo de la carretera; se dio nivel y se metió la conformadora. Creo que de momento resolvimos el problema por un tiempo, sin olvidar el compromiso con los Presidentes Ejidales de hacer la carretera en este tramo.* -----

Si gustan revisar el desglose de cada costo, aquí está el reporte que nos manda la Contraloría Municipal.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, en uso de la palabra indica que para darle formalidad al punto ocho, le otorgará el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando manifestar su voto levantando su mano, en el caso de ser en sentido aprobatorio respecto al gasto por la obra de bacheo con material triturado (base) y material de filtro (balastre), en el camino La Concepción, sub-tramo La Tijera, puente El Sicuicho, Municipio de Ayotlán, Jalisco, con un costo de: -----

\$ 106,418.40 (ciento seis mil cuatrocientos dieciocho pesos 40/100 m.n.) -----

- Presidente Municipal C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE:** -Aprobado.
- Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. SERGIO OSVALDO VILLALPANDO SALAS:** ---- Aprobado.
- Regidor C. M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO:** ----- Aprobado.
- Regidor C. ALFONSO ALATORRE HERNÁNDEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor Q.F.B. CECILIA RANGEL GONZÁLEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. MARISOL LÓPEZ TABAREZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. RUVÉN GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor PROF. J. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS:** ----- Aprobado.

El resultado de la votación es 10 (diez) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza la obra de bacheo con material triturado (base) y material de filtro (balastre), en el camino La Concepción, sub-tramo La Tijera, puente El Sicuicho, Municipio de Ayotlán, Jalisco. -----

Cecilia Rangel G. M. Guadalupe Márquez
 Sergio Villalpando




AYOTLAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021



SEGUNDO: El H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, aprueba el gasto y faculta a la Hacienda Municipal, el pago de **Recurso Propio**, por la cantidad de: -----

\$ 106,418.40 (ciento seis mil cuatrocientos dieciocho pesos 40/100 m.n.), a los Proveedores **APIASA** y **ABRAHAM AYALA**, por el concepto antes mencionado.-----

TERCERO: Notifíquese a la Hacienda Municipal y la Contraloría Interna; el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios, para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO NUEVE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto nueve: Presentación, análisis y en su caso aprobación del informe de gastos médicos de diferentes Funcionarios Públicos y familiares de Empleados de este Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. *-El Contralor Municipal nos hace llegar un informe de gastos realizados por atención médica de diferentes Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco y familiares. -----*

Como Ustedes saben el Ayuntamiento no cuenta con asistencia médica como el seguro social, por lo tanto se les cubre un porcentaje de los gastos que realizan por enfermedad.-----

Estos apoyos que han sido otorgados, son los siguientes: -----

\$ 28,355.01 (Veintiocho mil trescientos cincuenta y cinco pesos 01/100 m.n.), **DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.- RAFAEL RAMÍREZ MIRANDA.**-----

\$ 37,459.44 (Treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 44/100 m.n.), **ESPOSA DEL L.C.P. ENRIQUE IRRUEL BARRÓN SEGOVIANO, TESORERO MUNICIPAL.** ---

\$ 38,551.51 (Treinta y ocho mil quinientos cincuenta y un pesos 51/100 m.n.), **BERTHA LILIANA HERNÁNDEZ CORONA, DIRECTORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.-**

\$ 28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 m.n.), **JUAN HERNÁNDEZ, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.** -----

Cecilia Rangel G.
Sergio Villalpando
M. Escoto Lopez
M. Marquez



Marquez
Cecilia Rangel G.

M. Guadalupe
Rangel

Sergio Villalpando

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

\$ 37,794.95 (Treinta y siete mil setecientos noventa y cuatro pesos 95/100 m.n.), **MA. DEL REFUGIO LLAMAS PARADA, INTENDENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**-----

\$ 30,700.00 (Treinta mil setecientos pesos 00/100 m.n.), **RUBÉN SEGOVIANO, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.** -----

Este informe es parte del procedimiento para dar comprobación al gasto dentro de la cuenta pública, como apoyo que por derecho de los empleados, son otorgados. -----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, en uso de la palabra indica que para darle formalidad al punto nueve, le otorgará el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando manifestar su voto levantando su mano, en el caso de ser en sentido aprobatorio, respecto al informe de los gastos realizados por atención medica de los Funcionarios Públicos y Familiares, anteriormente citados.-----

- Presidente Municipal C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE:** -Aprobado.
- Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. SERGIO OSVALDO VILLALPANDO SALAS:** ---- Aprobado.
- Regidor C. M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO:** ----- Aprobado.
- Regidor C. ALFONSO ALATORRE HERNÁNDEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor Q.F.B. CECILIA RANGEL GONZÁLEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. MARISOL LÓPEZ TABAREZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. RUVÉN GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor PROF. J. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS:** ----- Aprobado.

El resultado de la votación es 10 (diez) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autorizan cada uno de los gastos médicos relacionados, correspondientes a los Funcionarios Públicos y Familiares, que fueron mencionados con antelación. -----

SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal y la Contraloría Interna, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente. -----

PUNTO DIEZ.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----





Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto diez: Presentación, análisis y en su caso aprobación del informe de gastos por servicios funerarios, como apoyo a personas de escasos recursos de este Municipio.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. -En este caso tenemos 2 apoyos económicos que se han otorgado el primero por: -----

\$ 18,560.00 (Dieciocho mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.), como apoyo económico a la familia del finado **JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA**, para cubrir los gastos de su funeral. -----

El segundo apoyo por: -----

\$ 18,560.00 (Dieciocho mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.), como apoyo económico a la familia del finado **PABLO GARCÍA MAGAÑA**, conocido como (Pablito), para cubrir los gastos de su funeral. -----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, en uso de la palabra indica que para darle formalidad al punto diez, le otorgará el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando manifestar su voto levantando su mano, en el caso de ser en sentido aprobatorio, respecto al informe de gastos por servicios funerarios, los cuales fueron otorgados a familias de escasos recursos del Municipio. -----

- Presidente Municipal C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE:** ----Aprobado.
- Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. SERGIO OSVALDO VILLALPANDO SALAS:** ----- Aprobado.
- Regidor C. M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO:** ----- Aprobado.
- Regidor C. ALFONSO ALATORRE HERNÁNDEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor Q.F.B. CECILIA RANGEL GONZÁLEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. MARISOL LÓPEZ TABAREZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. RUVÉN GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor PROF. J. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS:** ----- Aprobado.

El resultado de la votación es 10 (diez) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autorizan los apoyos económicos arriba mencionados, los cuales fueron otorgados para cubrir el gasto de servicios funerarios, por el fallecimiento de **JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA** y **PABLO GARCÍA MAGAÑA (Pablito)**. -----

(Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin):

Sergio Villalpando

M. Guadalupe Márquez

Cecilia Rangel G.

Marisol López Tabarez



M Guadalupe Márquez
M Cecilia Rangel G.
Sergio Villalpando
Rodolfo Hernández Sánchez



SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal y la Contraloría Interna, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente. -----

PUNTO ONCE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto once: Presentación, análisis y en su caso aprobación del informe de gastos médicos, como apoyo a personas de escasos recursos de este Municipio.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. –
Sobre los apoyos que el Presidente Municipal otorga a la ciudadanía, también se conceden apoyos para cubrir gastos médicos. En estos casos es con un porcentaje el apoyo, para que puedan cubrir sus gastos por atención médica. -----

*La Contraloría Municipal, solicita someter a la consideración del Pleno, el apoyo otorgado a la Señora **ELIZA VÁSQUEZ RAMÍREZ**, con un monto de: -----*

\$ 17,824.35 (Diecisiete mil ochocientos veinticuatro pesos 35/100 m.n.), para cubrir gastos de la cirugía que le fue practicada, ya que son gastos que por el monto, el Ayuntamiento debe tener conocimiento y su aprobación, para efectos de cumplir con los lineamientos que establece la Contraloría, para dar comprobación al gasto.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, en uso de la palabra indica que para darle formalidad al punto once, le otorgará el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando manifestar su voto levantando su mano, en el caso de ser en sentido aprobatorio, respecto al informe de gastos médicos efectuados, como apoyo a personas de escasos recursos de este Municipio. -----

- Presidente Municipal C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE:** -Aprobado.
- Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. SERGIO OSVALDO VILLALPANDO SALAS:** ---- Aprobado.
- Regidor C. M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO:** ----- Aprobado.
- Regidor C. ALFONSO ALATORRE HERNÁNDEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor Q.F.B. CECILIA RANGEL GONZÁLEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ----- Aprobado.

Regidor C. MARISOL LÓPEZ TABAREZ: ----- Aprobado.
Regidor C. RUVÉN GONZÁLEZ GONZÁLEZ: ----- Aprobado.
Regidor PROF. J. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS: ----- Aprobado.

El resultado de la votación es 10 (diez) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza el pago como apoyo de los gastos médicos de la Señora **ELIZA VÁSQUEZ RAMÍREZ**; con un monto de \$ **17,824.35** (Diecisiete mil ochocientos veinticuatro pesos 35/100 m.n.) -----

SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal y la Contraloría Interna, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente. -----

PUNTO DOCE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto doce: Asuntos del Presidente. -----

a).- Informe del cumplimiento al laudo por juicio laboral promovido por el **C. ADOLFO SERRATOS ROBLES**, con número de expediente 1099/2018-D2.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. *-Esta persona, quien fuera empleado del Ayuntamiento, presentó una demanda laboral ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, fincando un laudo al Municipio. Emitida la resolución del juicio, se entregó un cheque con el monto de: -----*

\$ 80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.), por el concepto de Convenio de Resolución Judicial del Expediente No. 1099/2018-D2, por demanda laboral del Exempleado **ADOLFO SERRATOS ROBLES.**-----

Este informe es solo para conocimiento del Pleno, ya que no hay mucho que hacer al respecto, es una resolución del Tribunal, por lo que únicamente procedemos en acatar lo resuelto, para evitar la sanción al Presidente Municipal.-----

PUNTO TRECE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----



Sergio Villalpando
M. Susana Márquez
Cecilia Rangel G.
Marisol



Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto trece: Asuntos Varios. -----

a).- Presentación, análisis y en su caso aprobación para la construcción de techado en el patio de las instalaciones del DIF Municipal. -----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. -La Presidenta del DIF Municipal, la Señora **LILIANA BANDA TREJO**, presenta una petición por escrito, donde solicita la construcción de techado en el patio cívico de las instalaciones del DIF Municipal. -----

Esta institución imparte varios talleres y para llevarlos a cabo se necesita espacio. Por los servicios que se otorgan en el edificio y las varias actividades que ahí se realizan; se ha ido reduciendo el espacio, por eso es que se pretende techar el patio para que se pueda aprovechar esta área. -----

El costo que genera la construcción de esta techumbre es por el monto de: -----

\$ 150,900.00 (ciento cincuenta mil novecientos pesos 00/100 m.n.), que en el caso de ser aprobado sería cubierto con el Fondo de Fortalecimiento Municipal. -----

Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE. -El DIF Municipal, no cuenta con una infraestructura adecuada para impartir nuevos talleres, incluso las personas de avanzada edad que acuden por desayuno al DIF le sufren para tomar sus alimentos por la falta de espacio, teniendo un patio lo suficientemente amplio que con la construcción de un techado daría servicio para la entrega de despensas, la realización de reuniones y sobre todo para implementar nuevos talleres y la impartición de estos. -----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, en uso de la palabra indica que para darle formalidad al punto diez, le otorgará el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando manifestar su voto levantando su mano, en el caso de ser en sentido aprobatorio, respecto a la construcción del techado en el patio de las instalaciones del DIF Municipal. -----

Cecilia Rangel G.

Marquez
Guadalupe
Sergio Villalobos



Presidente Municipal C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE: ----Aprobado.
Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ: ----- Aprobado.
Regidor C. SERGIO OSVALDO VILLALPANDO SALAS: ----- Aprobado.
Regidor C. M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO: ----- Aprobado.
Regidor C. ALFONSO ALATORRE HERNÁNDEZ: ----- Aprobado.
Regidor Q.F.B. CECILIA RANGEL GONZÁLEZ: ----- Aprobado.
Regidor C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: ----- Aprobado.
Regidor C. MARISOL LÓPEZ TABAREZ: ----- Aprobado.
Regidor C. RUVÉN GONZÁLEZ GONZÁLEZ: ----- Aprobado.
Regidor PROF. J. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS: ----- Aprobado.

El resultado de la votación es 10 (diez) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza la solicitud de la Presidenta del DIF Municipal, la Señora **LILIANA BANDA TREJO**, para la construcción de techado en el patio de las instalaciones del DIF Municipal de Ayotlán, Jalisco. -----

SEGUNDO: El H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, aprueba el gasto por el monto de: -----

\$ 150,900.00 (ciento cincuenta mil novecientos pesos 00/100 m.n.), facultando a su vez a la Hacienda Municipal, para que egrese dicho gasto del **Fondo de Fortalecimiento Municipal**.

TERCERO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna, así como la Dirección de Obras Públicas, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente. -----

PUNTO CATORCE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto catorce: Clausura de la Sesión.-----

Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ.** --Señor **Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, le informo que ha sido agotado el orden del día propuesto.-----

En el desahogo del punto catorce, en uso de la voz el C. **Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, señala: --Siendo las 15:28 (quince) horas con (veintiocho) minutos, damos por terminada la **Quinta** Sesión de esta Administración; muchas gracias.-----

----Siendo, pues, las **15:28** horas del día **15 (Quince)** de **Enero** del año **2019 (dos mil diecinueve)**; habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día aprobado, se da por concluida la **5ta. (Quinta) Sesión Ordinaria** del Honorable



(Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin):
 M. Guadalupe Marquez
 Sergio Villalpando
 Cecilia Rangel G.
 Marisol López Tabarez



Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, México; de la cual esta **Acta número 5 (quinta)**, se levanta como constancia, en apego a lo manifestado en el artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, firmando en ella al margen y al calce en cada una de las páginas que la conforman los que así pudieron y quisieron intervenir. -----

----- **CONSTE** -----


C. Gabriel Vásquez Andrade **L.C.P. Sandra Escoto López**
Presidente Municipal. Secretario y Síndico

Regidores Propietarios:

Sergio villalpando
C. Sergio Osvaldo Villalpando Salas

M. Guadalupe Marquez
C. M. Guadalupe Márquez Velasco


C. Alfonso Alatorre Hernández

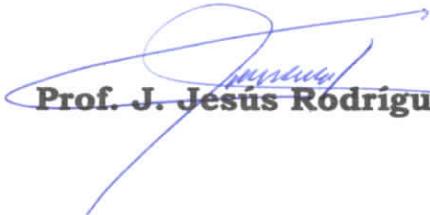
Cecilia Rangel G.
Q.F.B. Cecilia Rangel González

C. David Pérez López

Rodolfo Hernández Sánchez
C. Rodolfo Hernández Sánchez


C. Marisol López Tabarez

Ruvén González González
C. Ruvén González González


Prof. J. Jesús Rodríguez Rojas



SIN TEXTO